

Sangolquí 24 Junio 2013

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS**

Presente.

De mis consideraciones.

Yo **SALAZAR CAMPOVERDE MISHEL VANESSA** con CI: 1718821406, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA SALAZAR CAMPOVERDE CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** Con número de RUC: 1792387809001, **AUTORIZO** bajo mi responsabilidad al Econ. Segundo Tipán con RUC: 1706735196001, que en calidad de Contador de la empresa realice todos los trámites necesarios de la empresa que represento para obtener el certificado de cumplimiento SIC y la legalización de los estados financieros correspondientes al año 2012, y todo tipo de gestión para el fiel cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías.

Seguro de contar con este mi pedido anticipo mi agradecimiento

Atentamente

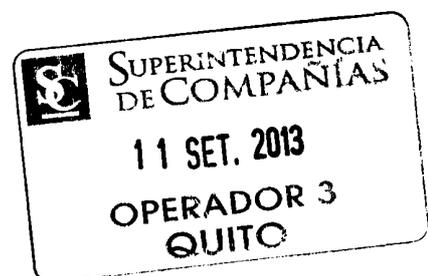


MISHEL SALAZAR CAMPOVERDE  
CONSTRUCTORA SALAZAR CAMPOVERDE CIA.LTDA.  
GERENTE GENERAL  
CI: 1718821406

Notaria del Cantón,  
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes





Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

DILIGENCIA  
2013 17 ARO  
PROVINCIA PICHINCHA  
CANTÓN RUMIÑAHUI  
08 01  
NOTARIA  
11947 SECUENCIAL

1 A C T A DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA: En la  
 2 ciudad de Sangolquí, Cabecera Cantonal de Rumiñahui, Provincia de  
 3 Pichincha, el día de hoy martes VEINTE Y CINCO de JUNIO del año  
 4 dos mil trece, a las nueve horas, treinta y cinco minutos, ante mí, Doctor  
 5 CARLOS MARTÍNEZ PAREDES, Notario Público Titular del Cantón, de  
 6 conformidad al Numeral Tercero y Noveno del Artículo Dieciocho de la  
 7 Ley Notarial vigente, comparece al presente DOCUMENTO, la señorita  
 8 MISHEL VANESSA SALAZAR CAMPOVERDE, con cédula de  
 9 ciudadanía que corresponde a los números diecisiete dieciocho ochenta y  
 10 dos catorce cero guión seis, con la finalidad de reconocer su firma y  
 11 rúbrica, previas las formalidades de estilo, advertida de las penas de  
 12 perjurio, por falso testimonio y de la obligación que tiene de decir la  
 13 verdad, libre y voluntariamente declara que la firma y rúbrica donde se  
 14 lee: " ILEGIBLE ", las reconoce como suyas y las utiliza en todos sus  
 15 actos públicos y privados, siendo similares a las que consta en su cédula  
 16 de ciudadanía, firmando conmigo en unidad de todo lo cual doy fe. SA.-  
 17 309906

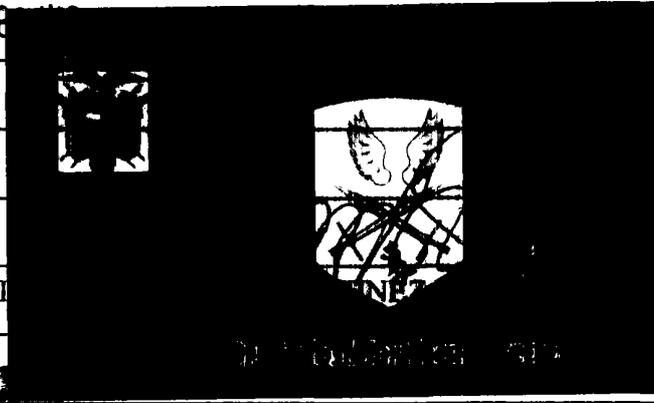


21 SRTA. MISHEL VANNESA SALAZAR CAMPOVERDE

22 C. C. No. 17188



27 Dr. Carlos Martínez Paredes



28 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
 DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES  
 11 SET. 2013  
 OPERADOR 3  
 QUITO